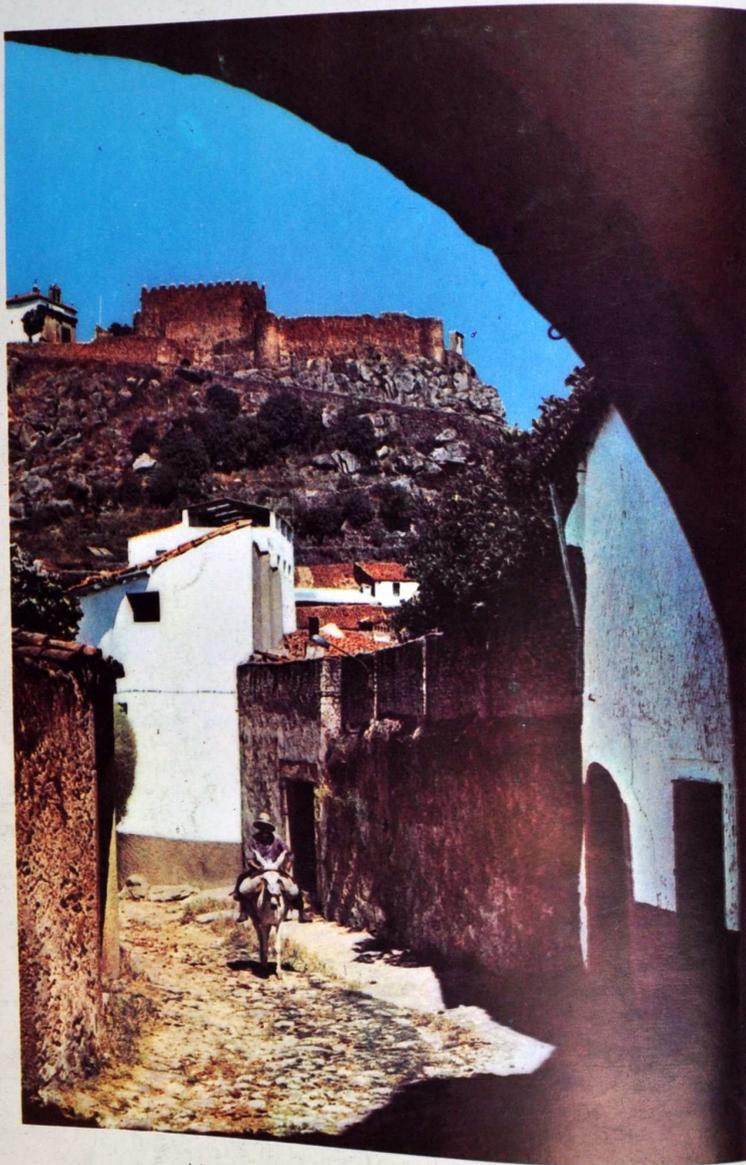


ALCANTARA



VISTA PARCIAL DE MONTANCHEZ

ca utonomía
¿por qué?
¿con qué?
¿para qué?

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

sumario

informe

		Pag.
Las Comunidades Autónomas en el Título VIII de la Constitución	LUIS MORELL OCAÑA	9

opinión

Hacia un neorregionalismo extremeño	J. DE LA CRUZ GUTIERREZ	33
Sobre el Estatuto Autonómico	A. PEREZ COCA	33
El futuro que nos jugamos	E. SANCHEZ DE LEON	33
Sí y No	J.M. PARRA	53

información

Al pueblo de Cáceres	4
Decretos, órdenes, resoluciones	47

reportaje

A encuesta: La autonomía	F. HERNANDEZ PELAYO	37
Preguntar no es indiscreto: A Pablo Naranjo	48	
Alcántara un desarrollo de ida y vuelta	V. RAMOS Y A. MARCELO	50
Coria rinde homenaje a la memoria de A. Albalá	B. GARCIA-MARTIN	54
En 1939 nace el baloncesto cacereño	MARTIN ROJO	57
Datos para una agenda turística	F. HERNANDEZ PELAYO	66

por qué—con qué—para qué

Pregúntele a Primi	10	La mala suerte de Tani	25
De oca a oca: del algodón al maíz	13	Sudar pesetas en marcos	29
Si le hubieran preguntado al Señor	16	Lo que Antonio tendría que decir al respecto	39
Segunda también hubiera dado la respuesta	19	Aguas verdes y kw. que vuelan	41
El dulce apestor de tabaco verde	22	La decepción de Julio	44

DOMINGO TOMAS NAVARRO

para bien pasar el tiempo

Coleccionando	61	Fotografiando	64
Comprando	61	Pescando	64
De un tal Pero Palo	62	Perico	65
Cazando	63		

ALCANTARA

Al servicio
de la
provincia cacereña

Deposito Legal: CC-26-1958

Director:
Domingo Tomás Navarro

Redactores:
José María Parra
F. Hernández Pelayo

Fotógrafo:
Luis Bravo H.

Dibujante:
Victor Claver Jimenez

Colaboran en este número:

Jacinto Gallego
Juan de la Cruz Gutiérrez
Emilio Jaraiz
Antonio Marcelo
Luis Morell Ocaña
Santos Naranjo
Tino Neria
Antonio Pérez Coca
Aurelio Pérez Palomino
Vicente Ramos
Martin Rojo
Pedro Salinas
Enrique Sánchez de León
Juan J. Viola

Administración:
Carlos Rovira

Edita:
DIPUTACION PROVINCIAL
DE CACERES

Imprime:
Gráficas Paule

editorial

Quizá ni con la mismísima lámpara de Diógenes, que ya se sabe para qué decía que la usaba, cabría la esperanza de encontrar hoy a un hombre, extremeño y español, que no haya oído hablar de autonomías. Tampoco a un extremeño y español que no haya hablado alguna vez del tema, aportando al mismo sus más o menos particularísimos criterios.

Y puestos a rebuscar, tal vez se necesitaría lámpara mucho más potente aún para encontrar de entre los casi todos que han oído hablar y los casi todos que han hablado e incluso escrito de la cuestión, a un centenar de personas, extremeñas y españolas, que tengan las ideas perfectamente claras. Clara la idea de por qué las autonomías, de con qué las autonomías, de para qué las autonomías. O no las autonomías, todas las autonomías, sino una, sólomente una, exclusivamente la que más de cerca nos toca: la extremeña. De por qué la autonomía extremeña, de con qué la autonomía extremeña, de para qué la autonomía extremeña.

Con ésto de las autonomías, incluso de la autonomía extremeña, hecho impensado hace tan sólo media docena de años, inconcebible hasta hace poco para muchos de los que hoy más vocean, ocurre como... en el fútbol, dicho sea con perdón y sin más disculpas de lo fácil que el ejemplo resulta. Como en el fútbol, que muchos son los que gritan y opinan y pocos, poquíssimos, casi ninguno de los que podrían argumentar sus gritos o justificar sus opiniones.

También como en el futbol, donde el más fanático de los hinchas dice:

— ¡Hemos ganado...! — si su equipo gana.

O:

— ¡Han perdido...! — si su equipo pierde.

ALCANTARA, en este tercer número de su nueva existencia, quisiera contribuir a que los que oyen hablar, los que hablan, los que gritan, los que pontifican y hasta los que escriben, supieran de qué oyen hablar, de qué hablan, de qué pontifican, de qué gritan, de qué escriben... Todos, incluso los políticos, necesitan aclarar sus ideas del por qué de la autonomía extremeña, del con qué de la autonomía extremeña, del para qué la autonomía extremeña...